

A la atención del Gerente General:

No conociendo la existencia de ningún proveedor que, acumuladamente, no haya excedido los importes a los que se hace referencia en artículo 118 Ley 9/2017, 8 de noviembre, solicito la **autorización previa y expresa** para realizar la siguiente petición, de conformidad con la Instrucción de la Gerencia General sobre la publicación de contratos menores en el perfil del contratante de fecha 20 de abril de 2018.

FECHA DE LA PETICIÓN	18 de junio de 2018
SOLICITANTE	David Ortega Gutiérrez
TELÉFONO	914887625
CORREO ELECTRÓNICO	vice.extensiónuniversitaria@urjc.es
CENTRO SOLICITANTE	Vicerrectorado de Extensión Universitaria

TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO	SERVICIO	x	OBRAS
OBJETO DE LA PETICIÓN	Servicio de comedor para el Campamento de verano infantil 2018 de la URJC (por exclusividad).			
PRESUPUESTO (SIN IVA)	<p>El valor estimado del servicio por niño/día es de 4.69 euros más 10 % IVA.</p> <p>El número de solicitudes a día de hoy es de 138 niños con un coste total de 3.236,10 euros (más IVA).</p> <p>La demanda puede aumentar durante la celebración del campamento en un 40% (55 niños más). Esto tendría un coste total de 4.525.80 euros (más IVA)</p> <p>Este presupuesto incluye el servicio de comedor. Que se gestionará directamente con la Empresa COLECTIVIDADES RAMIRO, S.L. que gestiona los comedores de los campus donde se presta el servicio.</p> <p>Es un contrato de exclusividad porque el servicio se presta a los niños asistentes al Campamento de verano. Estos tienen edades comprendidas entre los 3 y los 12 años. Por este motivo consideramos que los niños por motivos de seguridad no salgan de la universidad.</p>			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	30.VC.EU.CU 423B 22608			
NECESIDADES A SATISFACER	Se requiere la contratación de personal cualificado y la prestación de un servicio de comidas adecuado al perfil del usuario que en este caso son niños de entre 3 y 12 años, hijos del personal de la Universidad.			
PLAZO DE EJECUCIÓN	Del 25 de junio al 27 de julio de 2018			
MOTIVO DE LA DEMORA DE ESTA CONTRATACIÓN EXCEPCIONAL, EXPRESANDO LOS PLAZOS EN QUE	El motivo de la demora de esta contratación es que estaba previsto publicar la prestación de este servicio a través de un concurso público. Tras estudiar el presupuesto de los años anteriores y comprobar que no se superaban los 15.000 euros de gasto, se ha decidido publicar un contrato menor ya que existe urgencia en el inicio de la actividad para que pueda comenzar el próximo 25 de junio y las familias dispongan de un plazo de preinscripción y un periodo de			



Universidad
Rey Juan Carlos

SOLICITUD DE CONTRATOS MENORES

RESULTA
NECESARIA

pago adecuados garantizando la viabilidad del servicio.

¿PRESENTA LA ACTIVIDAD A QUE ATIENDE EL ENCARGO UNA UNIDAD
FUNCIONAL CON OTRAS ACTIVIDADES PREVIAS O POSTERIORES?

SI

NO

x

NOTAS:

- 1) El Responsable debe remitir esta solicitud al correo electrónico contratacion.contratosmenores@urjc.es
- 2) Esta solicitud debe ir acompañada del Documento de Prescripciones Técnicas

En Móstoles, a 18 de junio de 2018

En Móstoles, a 18 de junio de 2018

VICERRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

EL GERENTE GENERAL

Fdo. David Ortega Gutiérrez

Fdo.: Luis J. Mediéro Oslé